MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
ASUNTOS JURÍDICOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2024- 016347 **/ MEBUC-ASJUR -13**

Bucaramanga, 8 de febrero de 2024

Señor
WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General
Concejo Municipal de Bucaramanga
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
sistemas@concejodebucaramanga.gov.co
Calle 35 10-43
Bucaramanga.

Asunto : envío respuesta información
Ref. : Proposición No.017 del 18 de enero de 2024
Rad. : GE-2024-002866-MEBUC

En atención a la sesión plenaria ordinaria de fecha 26 de enero de la presente anualidad, fue aprobada la proposición No. 17, por medio del cual solicita la respuesta al cuestionario inmerso en la citada proposición, de acuerdo con lo expuesto, de manera atenta me permito emitir a ese despacho respuesta al cuestionario de acuerdo a las competencias de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, así:

5. *¿Desde la Policía Metropolitana de Bucaramanga que tipo de acciones se han venido realizando en virtud de orden público y la posibilidad de hechos criminales que podría provocar estos incendios?*

En cumplimiento a la misionalidad de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, es la dependencia responsable de planificar, desarrollar y evaluar las actividades de prevención y control de los delitos relacionados con el ambiente y los recursos naturales en el Área Metropolitana de Bucaramanga, para garantizar la seguridad y convivencia humana; es por ello que el personal asignado a la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental, viene realizando las siguientes actividades en pro de la protección del medio ambiente y cuidado de la fauna y flora así:

- Campaña de socialización a la comunidad en general mediante la el plan "Ruta Segura" en cumplimiento a la Ley 1801 del 2016 *Código Nacional de convivencia y Seguridad Ciudadana*, Ley 2111 del 2021, *Ley de protección del Medio Ambiente e Incendios Forestales*.

- Participación en la mesa de trabajo convocada por la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, referente a los diferentes planes de trabajo con relación a la protección del medio ambiente e incendios forestales.

- Trabajo articulado con las diferentes instituciones del Aérea Metropolitana de Bucaramanga, para ayudar a la contención de los diferentes incendios forestales evidenciados en los municipios que conformar el Área Metropolitana de Bucaramanga.

- Participación en reunión con las diferentes entidades gubernamentales de los municipios de Santander, con el fin de realizar enfoques en los Decretos de prohibiciones en los temas ambientales, como las quemas abiertas, actividades en las riberas de los ríos, fuegos artificiales y demás de las diferentes Alcaldías.

- Campaña sobre el "Día Nacional de la Educación Ambiental", para contribuir a una mejor gestión ambiental actuando en la prevención, detección y resolución de problemas ambientales dentro y fuera del campo, con los auxiliares de policía en proceso académico, brindado en el complejo policial fuerte sur, socializando el Decreto 2811 "cuidados del medio ambiente e incendios forestales".

- Campaña a la comunidad en general sobre del "día Internacional por la reducción de las emisiones de CO_2"; pensando en un adecuado actuar del cuidado del medio ambiente y campaña de prohibición

- Participa en la reunión con las diferentes administraciones del Departamento de Santander, con el fin de realizar la revisión de avances en los temas de incendios foréstales en el área metropolitana.

MATERIAL FOTOGRAFICO		
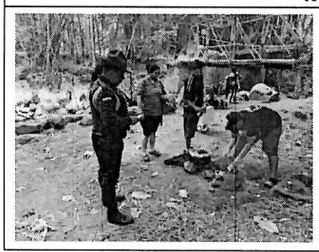	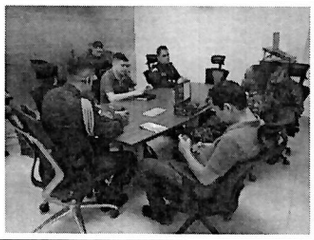	

Aunado a lo anterior, la Seccional de Investigación Criminal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga informa por medio del aplicativo Gestor de Documentos Policiales – GEPOL que, revisado el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – **SIEDCO**, se pudo establecer que los procesos que se encuentran vigentes, son los que fueron creados con ocasión a las capturas en flagrancia realizadas por los Policías adscritos al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrante de la ciudad de Bucaramanga y Municipio de Girón.

Atentamente,

Coronel **GUSTAVO ADOLFO CAMARGO ROMERO**
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga (E)

Anexo: No

Elaboró: **SI. Doni Alexander Verdugo Hernández**
MEBUC-ASJUR.

Revisó: IT Armando Antonio Mendez Bustamante
MEBUC-ASJUR

Fecha de elaboración: **8-02-2024**
Ubicación: https://ponalco-my.sharepoint.com/personal/mebuc_asjur_policia_gov_co/Documents/2024/PROPOSIONES/GE-2024-002866-MEBUC - PROPOSICION No 17 - CONCEJO DE BUCARAMANGA/GE-2024-002866-MEBUC - RTA PROPOSICION No 17 - CONCEJO DE BUCARAMANGA.docx

Calle 41 No 11 44 García Rovira - Bucaramanga
Teléfono: 6854700 ext. 21502
mebuc.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA